

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

45406 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se anuncia el concurso público para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de un establecimiento para servicios turísticos en el faro des Cap d'Artrutx (Menorca) (CC-C-S-0001), la elección de la solución más ventajosa y el otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa.*

En fecha 20 de noviembre de 2024, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares acordó la aprobación de los pliegos de bases y cláusulas de este concurso público y su publicación en el Boletín Oficial del Estado que se produce en los términos siguientes:

1. Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares. Número de expediente: CC-C-S-0001

2. Objeto del concurso: es objeto del presente concurso la elección de la solución más ventajosa para el otorgamiento de una concesión administrativa para la explotación de varias dependencias en el faro des Cap d'Artrutx (estancias en el edificio del faro, casa del suplente, almacén y dependencias anexas), así como una superficie descubierta adyacente al faro para su uso como terraza, todo ello dentro de una zona de dominio público afecto al servicio de señalización marítima; con destino a usos hosteleros.

3. Plazo: se presentará una proposición sobre el tiempo de duración de la concesión, a contar desde el día siguiente de la fecha en que se produzca la notificación al adjudicatario de la resolución del otorgamiento de la concesión, sin que en ningún caso pueda exceder de quince (15) años.

4. Tramitación: electrónica. Procedimiento: abierto. Forma: concurso público.

5. Tasas:

- Ocupación: la cuantía anual de la tasa de ocupación será de ventidos mil ciento cuarenta y cuatro euros con cinco céntimos (22.144,05 €). (Esta cantidad no incluye el I.V.A.).

- Actividad: la cuantía anual de la tasa de actividad se establece conforme a los arts. 187 y 188 del TRLPEMM, siendo la base imponible el volumen de negocio (ventas y/o ingresos) y el tipo de gravamen que aplique del 4%.

6. Garantías.

- Provisional: veinte mil euros (20.000 €).

- Definitivas:

- De explotación: igual al importe anual correspondiente a la totalidad de las tasas de ocupación y de actividad.

- Complementaria adicional: igual al importe de la mejora anual ofertada de las tasas referidas (ocupación (A) y actividad (B)).

- De construcción: por valor del 5% del importe del presupuesto del proyecto

presentado a la licitación.

7. Obtención de documentación e información.

Organismo Público: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Palma -Moll Vell, 5 (07012). Teléfono: 971 22 81 50, Fax: 971 72 69 48. A través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP) accesible en la dirección electrónica <https://contrataciondelestado.es>.

8. Presentación electrónica de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: el plazo de presentación de ofertas será de sesenta (60) días naturales contados a partir del siguiente al que se publique el anuncio del concurso en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.). En el caso de que el día de finalización del plazo de presentación de ofertas fuera un sábado, domingo o festivo, se trasladará al día hábil siguiente. Documentación que integrará las ofertas: véase Pliego de Bases. Lugar de presentación: Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP).

9. Apertura de las ofertas: Autoridad Portuaria de Baleares, Domicilio: Moll Vell, n.º 5, 07012. Localidad: Palma. Fecha: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas y previa convocatoria de la APB.

Palma, 29 de noviembre de 2024.- El Presidente, José Javier Sanz Fernández, La Secretaria del Consejo de Administración, María Antonia Ginard Moll.

ID: A240056374-1